

RESOLUCIÓN 348/2023, de 26 de enero, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Logopeda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 3144/2022, de 30 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Logopeda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 246, de 12 de diciembre de 2022.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de 1 plaza del puesto de trabajo de Logopeda, de nivel B, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Gobierno de Navarra.

3º.- Trasladar la presente Resolución al Servicio de Gestión de Personal y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, veintiséis de enero de dos mil veintitrés. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO - LOGOPEDA (CONCURSO-OPOSICIÓN)

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Turno Libre

Admitidas

ALCALDE SANZ, MARIA
ANDRES USTARROZ, LEYRE
AZKARATE ANDOLLO, JAIONE
BAÑUELOS CUESTA, EVA
BLANCO ECHEVERRIA, ZIORTZA
CECA ILLAN, CRISTINA
DE LA FUENTE ROBLES, IRENE
EZQUER AZNAREZ, BEATRIZ
FERNANDEZ DE CORRES GARCIA DE MADINABEITIA, ANGELA
FERNANDEZ PEREZ, PAULA
GARCIA CASTRO, MARIA DOLORES
GARCIA DE RIOJA, SANDRA
GARCIA MATEOS, ANE
GARETA MARTINEZ, MARIA
GONZALEZ ESCRIBANO, NEREA
GONZALEZ-TORRE GARCIA, CANTIA
GOÑI GARCIA, NEKANE
HERNANDEZ ARANDA, LEYRE
IRIAZABAL OCHOA DE CHINCHETRU, MIREN EDURNE
LASA MUÑOZ, ESTHER
MARTINEZ GONZALEZ, LIDIA MARIA
MONTOLIU GORRIZ, VIRGINIA
NDONGO EVINA, RALPH
PEREZ REMON, ANA JESUS
RAMOS AMADOR, YOLANDA DEL CARMEN
RICO RODRIGUEZ, AGUEDA
RIOS HIDALGO, IZASKUN
RODRIGUEZ RIPOLL, MARIA
SALAVERRIA JIMENEZ, SANDRA

SALBARREDI LAZCANO, AMAIA
SANCHEZ GARCIA, MARIA PAZ
SUSAETA LOPEZ DE ONDATEGUI, PATRICIA
TRAPERO CASADO, ARMONIA
URDIN GIRONES, MIKEL
URRUTIA GONZALEZ, SARA
VILLADA RUBIO, DIANA
VISANZAY MARTINEZ, RAQUEL
ZABALLA ORDUNA, ANA
ZUBELDIA DIAZ, MARTA

Excluidas

NINGUNA